



SG/nv

D. JOAQUIM MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

C E R T I F I C O : Que la Sala de Gobierno del mismo, en sesión celebrada el 16 de enero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUATRO.- Por el ponente Ilmo. Sr. D. Antonio Recio Córdova se da cuenta a la Comisión de la Sala de Gobierno de la siguiente proposición de acuerdo, en relación con las diligencias de referencia T.S. nº 26/24:

“Vista la propuesta remitida desde la Presidencia de la Audiencia provincial de Barcelona de modificación de las Normas de Reparto de las Secciones Penales de la Audiencia Provincial de Barcelona (texto refundido 2024), la Sala de Gobierno ACUERDA aprobarlas en sus propios términos con efectos del 31 de enero de 2024.

Comuníquese este acuerdo a la Presidencia de la Audiencia provincial de Barcelona para conocimiento y oportuno traslado al *Servei d'Implantació i Seguiment de Programes Informàtics* y órganos concernidos”

Sometido a la consideración de la Sala, por la misma, SE APRUEBA DICHO ACUERDO por unanimidad.

Y PARA QUE CONSTE y en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo el presente en Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

